



PERÚ

Ministerio de  
Educación

Viceministerio  
de Gestión Institucional

Programa Nacional de  
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# La Educación  
No Para

**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL  
PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL  
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Quien suscribe, Luis Felipe Gil Solís, en mi calidad de Director del Sistema Administrativo III de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED; manifiesto mi compromiso y respaldo a la Implementación del Sistema de Control Interno –SCI del PRONIED, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la Ley 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, a lo expresado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 574 - 2015 – MINEDU<sup>2</sup>.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con:

- 1.- El Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED.
- 2.- Convocar a todos los servidores públicos de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras del PRONIED a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el PRONIED, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firmo en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los 24 días del mes de Setiembre de 2018.

Luis Felipe Gil Solís  
Director de Sistema Administrativo III  
Unidad Gerencial de Estudios y Obras del PRONIED

<sup>2</sup> Publicado el 23 de diciembre de 2015.